



**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Rosario**

ROSARIO, **25 OCT 2022**

VISTO: La anomalía observada, al realizar el control del historial académico, del alumno Rindlisbacher, Emiliano David, Legajo N° 32382, de la especialidad Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que dicha anomalía consiste en que el recurrente aprobó la asignatura Proyecto Final con anterioridad a la asignatura Análisis Estructural II.

Que se hace necesario dejar regularizada dicha situación, a los fines de no entorpecer el trámite de solicitud de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85, del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL


RESUELVE:

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado, por el alumno Rindlisbacher, Emiliano David, Legajo N° 32382, de la especialidad Ingeniería Civil, Proyecto Final (26/04/2021), con anterioridad a la asignatura asignatura Análisis Estructural II (27/04/2021).

Artículo 2°.- Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°

**473**

  
Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

  
Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS  
Secretario Académico